



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 ESCUELA DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA

5. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS PREINFORMES E INFORMES DE LABORATORIOS DE DOCENCIA DE PRE Y POSTGRADO

Las asignaturas de laboratorio de pre y postgrado de la Escuela de Ingeniería Bioquímica consideran la entrega de Preinformes e Informes dentro del plazo estipulado en la Programación semestral de cada asignatura.

Se deberá entregar 1 ejemplar del preinforme o informe al docente a cargo de la asignatura dentro del plazo estipulado para esto.

La longitud recomendada para este tipo de documentos es de 20 a 25 páginas para los preinformes y de 25 a 30 páginas para los informes.

5.1. PREINFORMES

En la redacción de los preinformes se deben conjugar los verbos en tiempo presente atemporal y en tiempo futuro cuando se indiquen las acciones que se van a realizar. La estructura de los preinformes es la siguiente:

- Página del título
- Índice General
- Índice de Tablas
- Índice de Figuras
- Índice de Anexos
- Introducción
- Revisión bibliográfica
- Materiales y Métodos
- Plan de Trabajo
- Nomenclatura
- Referencias
- Anexos

5.1.1. PÁGINA DEL TÍTULO

La página de Título se debe confeccionar de acuerdo a lo establecido en la Normas generales considerando además la inclusión del nombre de la Institución en la que la realizó

5.1.3. INDICES

El Índice General debe mostrar todo el contenido, incluyendo el índice general, el índice de tablas, el índice de figuras y el índice de anexos

Debe estar escrito a un espacio, dejando dos espacios entre capítulos. El nombre de las secciones debe ser el mismo que contiene el texto.

El índice de tablas y figuras debe contener el mismo nombre que lleva la tabla o figura en el texto, obviando la información relativa a la comprensión del contenido de la tabla gráfico o diagrama, como nomenclatura o significado de la simbología utilizada.

5.1.4. INTRODUCCIÓN

Describirá y planteará el problema a estudiar, entregando en forma escueta los antecedentes pertinentes al tema tratado, así como también la hipótesis de la investigación si la hubiera, objetivos generales y específicos que da lugar al trabajo experimental.

5.1.5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Este capítulo deberá presentar un análisis crítico y relativamente exhaustivo de la literatura relacionada con el tema de investigación. Corresponderá desarrollar también en este capítulo los aspectos teóricos que sean atinentes a la metodología, análisis de resultados y discusión del trabajo. Las referencias bibliográficas deberán estar indicadas de acuerdo a lo indicado en 1.8.

5.1.6. MATERIALES Y MÉTODOS

En esta parte se describirán los principales equipos, instrumentos y reactivos indicando su grado de pureza y procedencia, y se describirán los métodos analíticos, preparativos, operativos y experimentales para realizar el trabajo.

5.1.7. PLAN DE TRABAJO

En este capítulo se debe entregar la planificación propuesta del trabajo experimental, indicando todas las actividades a realizar y el orden cronológico de la ejecución de las mismas, lo que deberá quedar claramente explicitado apoyándose de una Carta Gantt.

5.1.8. NOMENCLATURA

La Nomenclatura deberá ser presentada en tres columnas, una para el símbolo, otra para el significado y otra para las unidades. Se separará en secciones, estando primero las abreviaciones, luego los subíndices y superíndices, y luego las letras griegas.

La Nomenclatura puede ser general, en cuyo caso debe estar luego del último capítulo del contenido, o al final de cada capítulo.

5.1.9. REFERENCIAS

Las referencias se colocarán al final del documento de acuerdo antes de los Anexos. En esta sección no se deberá incluir comunicaciones personales ni información obtenida a través de

Internet, las cuales deberán colocarse como notas al pie de página. La normativa para las citas bibliográficas se describe en el punto 1.8 de este documento.

5.1.10. ANEXOS

En éstos se deben colocar toda aquella información referente a fichas de seguridad para procedimientos, reactivos y equipos.

Los apéndices serán numerados, se ordenaran en orden correlativo de acuerdo a su mención en el texto y deberán tener un nombre.

Ejemplo:

APENDICE 1

Ficha de Seguridad Centrífuga de discos

5.2. INFORMES

En la redacción de los informes se deben conjugar los verbos en tiempo pasado cuan . La estructura de los informes es la siguiente:

- Página del título
- Resumen
- Índice General
- Índice de Tablas
- Índice de Figuras
- Índice de Anexos
- Introducción
- Revisión bibliográfica
- Materiales y Métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Nomenclatura
- Referencias
- Anexos

5.2.1. PÁGINA DEL TÍTULO

La página de Título se debe confeccionar de acuerdo a lo establecido en la Normas generales considerando además la inclusión del nombre de la Institución en la que la realizó.

5.2.2. RESUMEN

Indicar una breve reseña de lo hecho durante la práctica y los objetivos, principales resultados y las conclusiones del trabajo realizado.

5.2.3. INDICES

El Índice General debe mostrar todo el contenido, incluyendo el índice general, el índice de tablas, el índice de figuras y el índice de anexos.

Debe estar escrito a un espacio, dejando dos espacios entre capítulos. El nombre de las secciones debe ser el mismo que contiene el texto.

El índice de tablas y figuras debe contener el mismo nombre que lleva la tabla o figura en el texto, obviando la información relativa a la comprensión del contenido de la tabla gráfico o diagrama, como nomenclatura o significado de la simbología utilizada.

5.2.4. INTRODUCCIÓN

Describirá y planteará el problema a estudiar, entregando en forma escueta los antecedentes pertinentes al tema tratado, así como también la hipótesis de la investigación, objetivos generales y específicos que da lugar al trabajo experimental.

5.2.5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Este capítulo deberá presentar un análisis crítico y relativamente exhaustivo de la literatura relacionada con el tema de investigación. No deberá transcribirse contenidos de referencias, sin ahondar en un análisis crítico de la información. Corresponderá desarrollar también en este capítulo los aspectos teóricos que sean atinentes a la metodología, análisis de resultados y discusión del trabajo. Las referencias bibliográficas deberán estar indicadas de acuerdo a lo indicado en 1.8.

5.2.6. MATERIALES Y MÉTODOS

En esta parte se describirán los principales equipos, instrumentos y reactivos indicando su grado de pureza y procedencia, y se describirán los métodos analíticos, preparativos, operativos y experimentales para realizar el trabajo.

5.2.7. RESULTADOS

Este capítulo deberá mostrar en la forma más racional, completa y ordenada posible la información generada durante el estudio experimental. La elaboración matemática de los datos debe consignarse en un apéndice mediante un ejemplo de cálculo.

5.2.8. DISCUSIÓN

La discusión contendrá un análisis crítico de los resultados obtenidos a la luz de la hipótesis experimental presentada en la introducción y de los resultados y conclusiones presentados por otros autores a través de referencias bibliográficas.

5.2.9. CONCLUSIONES

Este capítulo presentará las conclusiones específicas y generales que deriven de los resultados y la discusión del trabajo.

5.2.10. RECOMENDACIONES

El trabajo realizado debería mostrar nuevos caminos para otras experiencias de laboratorio similares. En esta sección se enumerarán claramente las actividades que podrían realizarse para proyectar la información obtenida en la investigación.

5.2.11. NOMENCLATURA

La Nomenclatura deberá ser presentada en tres columnas, una para el símbolo, otra para el significado y otra para las unidades. Se separará en secciones, estando primero las abreviaciones, luego los subíndices y superíndices, y luego las letras griegas.

5.2.12. REFERENCIAS

Las referencias se deberán ajustar a las normas generales establecidas en el documento en el punto 1.8. En esta sección no se deberá incluir comunicaciones personales ni información obtenida a través de Internet, las cuales deberán colocarse como notas al pie de página.

5.2.13. ANEXOS

En éstos se deben colocar toda aquella información que tenga la finalidad de complementar el texto principal, por ejemplo:

- Tablas de composición de medios de cultivos y otros materiales.
- Ejemplos de cálculos analíticos o estadísticos.
- Deducción de ecuaciones o fórmulas.
- Tablas de datos de uso frecuente en el trabajo.
- Listados de computación

Los anexos deben tener un nombre, numerarse y ordenarse en orden correlativo de acuerdo a su mención en el texto.

Ejemplo:

ANEXO 1

Método de cálculo de la columna de intercambio iónico